

Francisco Humbría: la unidad hay que construirla

En relación al reciente proceso electoral del 21 de noviembre, el Secretario General de Acción Democrática, Francisco Humbría, da sus impresiones al respecto.

Señaló que ve con profunda tristeza que no hubo posibilidad de presentar candidaturas únicas a nivel de la gobernación y de las diversas alcaldías. «Indistintamente del avance como oposición en el estado, con el triunfo en 9 alcaldías, luego de no haber tenido ninguna de las 25 que conforman la geografía falconiana».

Analizando los resultados electorales, dijo que ve como la oposición en Venezuela obtuvo en el orden de los 4 millones 400 mil votos, mientras que el oficialismo obtuvo 3 millones 700 mil votos, es decir el 57.3 votó por la oposición y “eso en el contexto nos pone que hubiésemos ganado 18 gobernaciones”.

“Ciudadano Víctor Clark, sepa que me voy a incorporar al CLEF en mi condición como suplente a Diputado y vas a tener un látigo al frente de la oposición en el estado Falcón, ganaste hace 4 años con 230 mil votos y ahorita perdiste 100 mil votos, significa que esos falconianos no te quieren más, además sabemos lo que sucedió el día 21 de noviembre, abuso de poder, el traslado obligatorio a votar y una serie de cosas que la Comunidad Europea hizo referencia en su informe, que el proceso electoral discurrió en líneas generales en buena lid, pero que efectivamente el estado de derecho estaba vulnerado y que hubo una serie de irregularidades que trastocan el proceso electoral, no el resultado, sino el ventajismo que se da dentro de la utilización de los bienes del estado”.

En cuanto al llamado a la unidad de los diferentes candidatos, Francisco Humbría manifestó, “lamentablemente no hubo la voluntad política de la gran mayoría, los jefes de la Alianza Democrática elevamos un documento a Caracas a los efectos de revisar la candidatura y buscar la posibilidad de unificar una sola candidatura a la gobernación del estado, pero nunca se dio”.

Para un referéndum revocatorio, señaló que de conformidad con el artículo 247 de la Constitución, es que, a la mitad del periodo presidencial hay que convocar a los 30 días a una elección, “la oposición en estos momentos no tiene un candidato a la República, de allí el llamado que se vamos a impulsar el

mecanismo de referéndum revocatorio y a quienes están aspirando que hagan en 15 días unas primarias”.

Finalizó diciendo que “la unidad hay que construirla, y la construcción va a pasar para que cada uno de los factores políticos entendamos el rol que cada uno tiene, acaba de pasar un proceso electoral, cada partido sabe lo que tiene, hoy Acción Democrática puede presentar al estado alcaldes, concejales y diputados adecos, lo que significa que cada uno de los factores políticos debe dedicarse de manera individual a consolidar su partido, pero además vayamos tendiendo puente para que nos entendamos en función de la gente y luchar por sus necesidades”.

Magalys Hassan/CNP 14.356